

Información práctica

Información elaborada por la OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LA HAYA

Moneda

La unidad monetaria es el euro.

Horario local

Igual que en España peninsular y Baleares. GMT más una hora en invierno (más dos horas en verano).

Horario laboral

El horario laboral tanto en empresas como en la Administración es altamente flexible. Se negocia generalmente la distribución de horas semanales laborables, consensuando la distribución que más se adapte a las necesidades del trabajo y a la situación personal del trabajador. El trabajo desde casa está muy extendido, y es apoyado por la Administración. El horario de apertura de las empresas es generalmente entre 8:30 y 17:00 h.

El horario comercial es variable, aunque en general las tiendas pequeñas están abiertas entre las 9 y las 17 horas y los almacenes y supermercados entre 9 y 18 horas todos los días laborables (e, incluso, 20 y 22h si están en el centro de la ciudad o en un gran centro comercial). Suele existir un día entre semana (jueves o viernes, según la ciudad) en los que existe una prolongación de horario de los centros comerciales hasta las 21 h. Los centros comerciales de las grandes ciudades y centros de interés turístico abren también los domingos de 12 a 18h. al menos.

Los bancos abren generalmente de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, pudiendo variar de un lugar a otro.

Vacaciones

El periodo anual de vacaciones es muy variable y depende en gran medida de lo que establezcan los convenios colectivos. Generalmente, los trabajadores disponen de una base de 25 días laborables por año a jornada completa, contabilizados frecuentemente en horas (200 horas anuales), ya que suele estar permitido el disfrute de horas sueltas. A ello hay que añadir las horas de libre disposición, horas por edad personal, por antigüedad, etc., según los convenios, que a veces pueden suponer otras 200 horas/año.

Días festivos

Los días festivos establecidos son: Año Nuevo; Primer día de Pascua (domingo); Segundo día de Pascua (lunes); Día del Rey (27 de abril); Ascensión; Primer día de Pentecostés (domingo); Segundo día de Pentecostés (lunes); Navidad (25 y 26 de diciembre). También es festivo, cada 5 años, el Día de la Liberación (5 de mayo). Muchos negocios cierran el Viernes Santo. El viernes que le sigue al jueves de Ascensión suele ser día de libre disposición obligatorio.

En los citados días están cerrados los organismos oficiales así como los bancos y oficinas de correos. Los museos suelen estar abiertos durante todo el año, pero es posible que alguno esté cerrado en alguna de las fiestas nacionales (especialmente en Navidad y Año Nuevo).

Formalidades de entrada

Para el ciudadano español basta el carnet de identidad en vigor o pasaporte.

Precauciones sanitarias

Ninguna en particular.

Direcciones útiles en Países Bajos

EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA HAYA

CANCILLERÍA

Lange Voorhout 50

2514 EG La Haya

Tel.: +31 70-302 49 99

ambassade.spanje@worldonline.nl

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LA HAYA

La Oficina cuenta con un Centro de Promoción especializado en vinos y agroalimentarios.
Koninginnegracht 19,

2514AB La Haya

Tel: +31 70-364 31 66

lahaya@comercio.mineco.es

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AMSTERDAM

CANCILLERÍA

Frederiksplein 34

1017 XN Amsterdam

Tel: +31 20-620 38 11

cog.amsterdam@mae.es

www.mae.es/Consulados/Amsterdam/es